- I. El pasado 7 de octubre de 2019, la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, publicó en su portal www.comisionsaejalisco.org, la lista de los 12 aspirantes registrados para formar parte del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.
- II. El día 12 de octubre del año en curso, fue publicado en el portal www.comisionsaejalisco.org, el Acuerdo de la Comisión de Selección por el cual se publican los nombres de las y los candidatos que presentaron expedientes completos conforme a la convocatoria para elegir a un nuevo integrante del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; y fueron publicados los documentos relativos a sus curriculum vitae, exposición de motivos, carta bajo protesta de decir verdad y cartas de postulación.
- III. Conforme a la Metodología para la Evaluación Documental y Curricular de los expedientes presentados por las y los candidatos a integrar el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, publicada en el portal www.comisionsaejalisco.org, el expediente de cada aspirante fue evaluado de manera independiente por tres miembros de la Comisión de Selección de acuerdo con los criterios de valoración incluidos en la misma, realizó el llenado de cédulas de evaluación curricular a partir de la revisión exhaustiva de todos los documentos remitidos por los aspirantes.
- IV. De éste ejercicio resultó que, la Comisión de Selección determinó que los siguientes candidatos pasan a la ronda de entrevistas, con fundamento en los artículos 17,18 y 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, las bases primera, sexta, séptima, novena y décima de la Convocatoria publicada el pasado 13 de septiembre de 2019 en el portal www.comisionsaejalisco.org. La ronda de entrevistas se realizará en las siguientes fechas y horarios:

	Código	Nombre completo	Horario de entrevista
1	ACPSJ/2019	Gilberto Tinajero Díaz	9:00 – 9:50
2	ACPSJ/2019	Hiram Abel Ángel Lara	9:50 – 10:40
3	ACPSJ/2019	Carlos Luis Moreno Jaimes	10:40 - 11:30
6	ACPSJ/2019	Rito Abel Orozco Jara	11:30 – 12:20
7	ACPSJ/2019	Tadeo Eduardo Hubbe Contreras	12:20 – 1:10
8	ACPSJ/2019	Omar Alejandro Peña Ugalde	1:10 - 2:00
9	ACPSJ/2019	David Gómez Álvarez Pérez	3:00 – 3:50
10	ACPSJ/2019	Roberto Orozco Gálvez	3:50 – 4:40
11	ACPSJ/2019	Jorge Chaires Zaragoza	4:40 - 5:30
12	ACPSJ/2019	lliana Guadalupe León González	5:30 - 6:20

- V. Las entrevistas de la Comisión de Selección serán abiertas al público en los siguientes horarios:
 - Martes 22 de octubre de 2019 en la Sala de Presidentes en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Guadalajara, ubicadas en Av. Ignacio L. Vallarta 4095, Don Bosco Vallarta, 45000 Zapopan, Jalisco México; a partir de las 9:00 horas a 18:20 horas.
- VI. En la entrevista con la Comisión de Selección cada uno de los diez aspirantes participarán en igualdad de términos y condiciones, independientemente de la calificación obtenida en la cédula de evaluación curricular de la etapa previa. El formato de la entrevista será el siguiente:
 - 1) Cada aspirante contará hasta con 15 minutos para transmitir de forma oral a la Comisión de Selección y a la sociedad en general:
 - a. Su visión del Comité de Participación Social dentro del Sistema Anticorrupción: expectativas de corto plazo y necesidades de largo plazo en su funcionamiento.
 - b. Una exposición de las razones que lo hacen un candidato idóneo y cuál sería su aportación personal a la labor de un cuerpo colegiado como el Comité de Participación Social.
 - c. Elementos de su perfil, experiencia profesional y rasgos de su carácter que contribuirían a lograr los objetivos del Comité de Participación Social.
 - d. Su papel en la promoción de vínculos con la sociedad jalisciense.
 - 2) La Comisión de Selección realizará preguntas hasta por 25 minutos de los temas expuestos en la Metodología para la valoración de expedientes y algunos otros asuntos de la experiencia profesional o personal del aspirante que los Comisionados consideren pertinentes:
 - a. Dominio de los temas de trabajo del Comité: transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción y aspectos relacionados.
 - b. Visión del Sistema Estatal Anticorrupción.
 - c. Capacidad de advertir los retos que enfrenta el Sistema Estatal Anticorrupción, así como su propuesta para resolverlos.

- d. Claridad y visión sobre el papel del Comité de Participación Social dentro del Sistema Nacional Anticorrupción (objetivos y funciones).
- e. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos.
- f. Visión congruente con los principios constitucionales del Sistema Nacional Anticorrupción.
- g. Liderazgo y capacidades de comunicación.
- h. Independencia, determinación y firmeza en el ejercicio de sus atribuciones.
- 3) Al final se otorgarán 5 minutos a las preguntas formuladas con anticipación por miembros de la sociedad civil, que serán registradas en la página www.comisionsaejalisco.org.
- VII. Otros elementos que se valorarán en la decisión final de la Comisión de Selección para elegir a un nuevo integrante del Comité de Participación Social son: experiencias profesionales y perspectivas disciplinarias. También se considerará con especial cuidado las trayectorias de vida, la aptitud de trabajar en un órgano colegiado, la independencia, capacidad de juicio y de vinculación con la sociedad civil, el gobierno y la academia.